

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO**



OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Enero – junio de 2020

Julio de 2020



INFORME DE EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL

Enero a junio de 2020

1. ALCANCE:

El Proceso de Evaluación y Seguimiento se desarrolla a través de actividades de evaluación y control a todos los procesos del Instituto: Estratégicos, misionales y de Apoyo, acorde con el Plan de trabajo de la Oficina de Control Interno

2. METODOLOGIA

Se interactúa con los responsables de los procesos y el informe se estructura de acuerdo con los roles establecidos para las OCI en los Decretos 648 y 1499 de 2017

3. DESARROLLO DEL INFORME

3.1 CONTROL ESTRATEGICO

PLAN ESTRATÉGICO 2019-2022

El Instituto ha adoptado su plan estratégico para ser desarrollado durante el cuatrienio incorporando en él los siguientes objetivos estratégicos:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Meta cuatrienio	2019		2020		2021		2022		EJECUCION (Cuatrienio)	
		Meta	Ejecución	Meta	Ejecución	Meta	Ejecución	Meta	Ejecución		
Realizar mantenimiento estructural a 400 unidades de vivienda entre las vigencias 2019 a 2022.	400	138	134	106		50		106		134	34%
Disminuir en 200 unidades de vivienda el promedio de desocupación, entre las vigencias 2019 y 2022	200	50	45	50		50		50		45	23%
Construir 80 viviendas nuevas durante el cuatrienio	80			15		40		25		0	0%

Cuadro 1. Objetivos estratégicos



OBSERVACION 1: No haremos medición alguna con respecto a la restitución y/o demolición de 200 viviendas por cuanto esta meta es negativa para el Instituto en tanto que no apunta al cumplimiento de la misión: Frente a la construcción de 80 viviendas nuevas, se presenta una disminución de la cobertura en el servicio.

3.2 CONTROL DE GESTIÓN

3.2.1 Gestión financiera

Dado que la OCI desarrolla el proceso de evaluación y seguimiento basado en el análisis de riesgos, se ha tomado como base la “*Guía para la Administración del Riesgo*”, expedida por el DAF en 2018, que define como **Riesgo financiero** la **posibilidad** de ocurrencia de eventos que afecten los estados financieros y todas aquellas áreas involucradas con el proceso financiero, entre otros:

- ✓ Presupuesto
- ✓ Tesorería
- ✓ Contabilidad
- ✓ Cartera

3.2.1.1 Gestión presupuestal a junio 30:

Como se evidencia en la información procesada desde el SIIF Nación, de los \$37.511 millones apropiados como gastos para la vigencia, sólo se han pagado con corte a 30 de junio, \$10.052, lo que equivale al 27% y la baja ejecución se da particularmente en los recursos de inversión pues de una proyección por \$13.016 millones, se han desembolsado \$106 millones, equivalentes al 0.8%.

DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. VIGENTE	APR BLOQUEAD	CDP	PAGOS	
SALARIO	2.837.000.000	2.837.000.000	0	1.367.121.944	1.205.770.566	43%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	1.008.000.000	1.008.000.000	0	481.544.601	459.891.101	46%
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	291.000.000	291.000.000	0	191.043.217	163.491.515	56%
OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	188.000.000	188.000.000	188.000.000	0	0	0%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	386.000.000	386.000.000	0	355.920.194	90.677.524	23%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	4.787.000.000	4.787.000.000	0	3.844.750.747	2.333.765.630	49%

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO**



DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. VIGENTE	APR BLOQUEAD	CDP	PAGOS	
MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	64.000.000	64.000.000	0	36.097.342	35.434.300	55%
INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	25.000.000	25.000.000	0	6.592.289	6.592.289	26%
MATERIALES Y SUMINISTROS	588.000.000	588.000.000	0	466.000.000	139.245.285	24%
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	7.942.000.000	7.942.000.000	0	6.650.523.287	1.799.530.445	23%
CESANTÍAS	92.000.000	92.000.000	0	38.259.725	31.259.725	34%
DEPÓSITO EN PRENDA	1.900.000.000	1.900.000.000	0	871.223.999	773.079.430	41%
IMPUESTOS	3.869.000.000	3.869.000.000	0	2.908.090.491	2.907.727.043	75%
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	112.000.000	112.000.000	0	0	0	0%
CONTRIBUCION DE VALORIZACION MUNICIPAL	206.000.000	206.000.000	0	0	0	0%
MANTENIMIENTO RECUPERATIVO Y ESTRUCTURAL DE VIVIENDAS FISCALES Y SUS AREAS COMUNES A NIVEL NACIONAL	9.255.000.000	9.255.000.000	0	8.813.138.134	76.201.856	1%
MANTENIMIENTO RECUPERATIVO Y ESTRUCTURAL DE VIVIENDAS FISCALES Y SUS AREAS COMUNES A NIVEL NACIONAL	10.000.000	10.000.000	0	10.000.000	5.649.127	56%
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS FISCALES Y SUS ÁREAS COMUNES A NIVEL NACIONAL	3.751.000.000	3.751.000.000	0	3.675.405.000	24.097.500	1%
TO TALES	37.311.000.000	37.311.000.000	188.000.000	29.715.710.970	10.052.413.337	27%

Cuadro 2. Ejecución Presupuestal

3.2.1.2 Gestión de Ingresos

Para este proceso, se tabulan los descuentos por todo concepto (arrendamiento, fondos de mantenimiento y de servicios públicos) a través de la nómina del Ejército, así como las consignaciones bancarias, encontrando las siguientes variaciones, comparativamente con la vigencia 2019:

- ✓ Incremento del 15% en los ingresos durante el primer semestre, comparado este con respecto al mismo semestre de 2019, siendo este más representativo en los meses de marzo y junio, así como se observa un menor crecimiento para el mes de febrero.



Para el análisis, no se ha tenido en cuenta el principio contable de la Causación por cuanto nuestro interés ve enfocado a verificar que las viviendas estén activas y generando los ingresos correspondientes

COMPORTAMIENTO INGRESOS ULTIMOS 2 AÑOS (Miles de \$)			
MES	2020	2019	Variación
Enero	2.570.583	2.270.442	13%
Febrero	2.753.657	2.600.895	6%
Marzo	2.998.323	2.526.176	19%
Abril	3.069.248	2.677.613	15%
Mayo	3.105.791	2.644.333	17%
Junio	3.009.053	2.539.887	18%
TOTAL	17.506.655	15.259.346	15%

Cuadro 3. Comportamiento ingresos

3.2.1.3 Desocupación: Para este cálculo de la desocupación se tiene en cuenta que el canon mínimo pagado durante la vigencia fue por la suma de **\$116.000**.

VIVIENDAS CON INGRESOS INFERIORES A \$116,000			
Mes	Nro de viviendas	Línea Base	% Desocupación
Enero	1.106	6.315	18%
Febrero	1.155		18%
Marzo	983		16%
Abril	873		14%
Mayo	905		14%
Junio	899		14%
Viviendas desocupadas durante 3 o más meses: 640 (Ver detalle por cada seccional)			

Cuadro 4. Desocupación General



Se evidencia una desocupación nacional promedio de 10% durante el período analizado en tanto que un total de **640** viviendas estuvieron desocupadas entre 3 y seis meses como se muestra en detalle siguiente:

DESOCUPACION				
Seccional		Total viviendas	3 o más meses desocupadas	
1	LA TAGUA	13	10	77%
2	CIMITARRA	34	23	68%
3	CHAPARRAL	32	20	63%
4	PUEBLO TAPAO	44	25	57%
5	CHIQUINQUIRA	40	21	53%
6	BONZA	29	15	52%
7	CAMTIMPLORA	28	13	46%
8	CARTAGO	26	12	46%
9	SAN VICENTE DEL CAGUAN	38	17	45%
10	SOCORRO	38	15	39%
11	MALAMBO	130	46	35%
12	HONDA	15	5	33%
13	PITALITO	55	17	31%
14	SARAVENA	10	3	30%
15	SOGAMOSO	46	13	28%
16	SAN JOSE DEL GUAVIARE	32	9	28%
17	GUASIMAL	40	11	28%
18	BARRANCABERMEJA	52	13	25%
19	TAURAMENA	30	7	23%
20	FLORENCIA	121	28	23%
21	IPIALES	56	10	18%
22	SAN PEDRO DE URABA	12	2	17%
23	OCAÑA	27	4	15%
24	CAUCASIA	34	5	15%
25	PASTO	34	5	15%
26	PEREIRA	50	7	14%
27	GRANADA	36	5	14%
28	ARAUCA	44	6	14%
29	TUNJA	110	15	14%
30	VILLA GARZON	15	2	13%

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO**



Seccional		Total viviendas	3 o más meses desocupadas	
31	TOLEMAIDA	509	66	13%
32	TAME	8	1	13%
33	MANIZALES	25	3	12%
34	CUCUTA	78	9	12%
35	PAMPLONA	26	3	12%
36	SANTA MARTA	113	13	12%
37	MEDELLIN - BAJES	48	5	10%
38	MEDELLIN - BIGIR/PINARES	78	8	10%
39	PALMIRA	55	5	9%
40	BELLO	90	8	9%
41	IBAGUE	140	12	9%
42	BUENAVISTA	51	4	8%
43	APARTADO	101	7	7%
44	LETICIA	58	4	7%
45	ARMENIA	59	4	7%
46	RIOHACHA	46	3	7%
47	BARRANQUILLA	81	5	6%
48	GARZON	17	1	6%
49	LARANDIA	88	5	6%
50	VALLEDUPAR	104	5	5%
51	VILLAVICENCIO	232	10	4%
52	BUCARAMANGA	314	13	4%
53	NEIVA	121	5	4%
54	BUGA	27	1	4%
55	MEDELLIN - BASER 4	93	3	3%
56	MONTERIA	63	2	3%
57	RIONEGRO	32	1	3%
58	FACATATIVA	70	2	3%
59	POPAYAN	79	2	3%
60	YOPAL	158	4	3%
61	CALI	288	7	2%
62	BOGOTA	1,785	35	2%
63	SAN VICENTE DE CHUCURI	7		0%
63	TOTALES	6,315	640	10%

Cuadro 5: Desocupación por Seccionales



Veinte (20) seccionales presentan unos niveles de desocupación muy por encima del promedio nacional, del 20%. En anteriores auditorías a estas seccionales se han encontrado, entre otras, las siguientes razones:

- a. **NO REPRESENTA BENEFICIO ALGUNO PARA LOS MILITARES VIVIR EN VIVIENDAS FISCALES.** Resulta menos costoso y le genera mejor calidad de vida al militar vivir con su familia por fuera del Batallón: Bonza, Sogamoso, San Vicente del Caguán, Chiquinquirá
- b. **DETERIORO DE LAS VIVIENDAS:** En su mayoría, las viviendas presentan un alto grado de deterioro y más grave aún, sin solución a la vista: si no se arriendan, no generan cuota de mantenimiento y si no se recuperan entonces nunca se arrendarán, Malambo por ejemplo, y eso que esta seccional ha mejorado un poco
- c. **INEQUIDAD DEL INSTITUTO EN LA ASIGNACION DE PARTIDAS DE MANTENIMIENTO.** Es esta una observación del Organismo de Control para la vigencia 2016, en el sentido que el Instituto, mientras asignaba \$2.000 millones por vivienda para Bogotá, sólo asignaba \$1.2 millones por vivienda para las seccionales. Observación que no ha tenido solución alguna, como se evidencia en el cuadro siguiente sobre el mantenimiento. Se destacan por este concepto, entre otras:
 - **CARTAGO,** las aguas residuales se devuelven a la sala de las viviendas.
 - **CHAPARRAL:** De las 32 viviendas que posee la seccional, 15 están ubicadas en un barrio fuera del Batallón y resulta muy costoso el arriendo si se compara con otras viviendas similares en el mismo sector.
 - **PITALITO:** Menos costoso vivir por fuera del batallón.
 - **CHIQUINQUIRÁ:** Las viviendas presentan un alto grado de deterioro y en su casi totalidad están ubicadas fuera del batallón.



3.2.3 Mantenimiento preventivo

Durante todo el Semestre se hizo seguimiento al mantenimiento en todas las seccionales identificando que al 30 de junio se ha avanzado en un 54%, destacándose que 19 seccionales terminaron el 100% de los materiales suministrados para el mantenimiento

OBSERVACION 2: No es clara la manera como el Instituto distribuye los fondos para el mantenimiento preventivo: Mientras Bogotá, con 1.785 viviendas, contó para el primer semestre con un total de \$2.165 millones, las seccionales sólo dispusieron de \$1.811 millones para 4.530 viviendas, lo que se resume así:

MANTENIMIENTO BOGOTA Y DEMÁS SECCIONALES					
	Nro viviendas		Valor materiales		Promedio / vivienda
Bogotá	1.785	28%	2.164.546.851	54%	1.212.631
Demás seccionales	4.530	72%	1.811.454.273	46%	399.880
TOTALES	6.315	100%	3.976.001.124	100%	

Cuadro 6. Suministros materiales para mantenimiento.

La siguiente es la distribución de materiales para mantenimiento preventivo en las seccionales

RESUMEN MANTENIMIENTO A JUNIO 30 POR SECCIONALES						
	Seccional	Total viviendas	Vr Asignado	Vr ejecutado	Por ejecutar	% ejecución
1	APARTADO	101	27,342,427	27,342,427	-	100%
2	ARAUCA	44	30,121,838	30,121,838	-	100%
3	ARMENIA	59	33,682,742	33,682,742	-	100%
4	CARTAGO	26	10,973,145	10,973,145	-	100%
5	CAUCASIA	34	20,433,071	20,433,071	-	100%
6	HONDA	15	11,438,658	11,438,658	-	100%
7	MONTERIA	63	27,838,638	27,838,638	-	100%
8	NEIVA	121	42,503,682	42,503,682	-	100%
9	PALMIRA	55	22,356,700	22,356,700	-	100%
10	PITALITO	55	25,133,394	25,133,394	-	100%

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO**



	Seccional	Total vivienda	Vr Asignado	Vr ejecutado	Por ejecutar	% ejecución
11	RIOHACHA	46	10,510,350	10,510,350	-	100%
12	RIONEGRO	32	15,916,476	15,916,476	-	100%
13	SAN PEDRO DE URABA	12	5,450,868	5,450,868	-	100%
14	SAN VICENTE DE CHUCURI	7	6,500,000	6,500,000	-	100%
15	SARAVENA	10	15,254,413	15,254,413	-	100%
16	SOCORRO	38	11,601,684	11,601,684	-	100%
17	TAME	8	8,419,159	8,419,159	-	100%
18	VILLA GARZON	15	9,680,536	9,680,536	-	100%
19	CAMTIMPLORA	28	17,551,556	17,551,556	0	100%
20	MALAMBO	130	20,346,180	19,239,016	1,107,164	95%
21	POPAYAN	79	27,039,299	25,476,816	1,562,483	94%
22	PAMPLONA	26	20,764,127	19,173,784	1,590,343	92%
23	BELLO	90	36,283,118	33,499,149	2,783,969	92%
24	CALI	288	62,146,499	56,741,781	5,404,718	91%
25	PUEBLO TAPAO	44	33,109,212	30,161,272	2,947,940	91%
26	TOLEMAIDA	509	142,958,112	129,693,866	13,264,246	91%
27	BUGA	27	11,521,099	10,299,615	1,221,484	89%
28	BUENA VISTA	51	23,847,446	20,893,191	2,954,255	88%
29	MANIZALES	25	11,283,971	9,805,385	1,478,586	87%
30	LA TAGUA	13	8,856,143	7,634,657	1,221,486	86%
31	FACATATIVA	70	29,303,772	24,703,371	4,600,401	84%
32	MEDELLIN - BIGIR/PINARES	78	41,837,406	35,053,567	6,783,839	84%
33	IBAGUE	140	37,880,022	30,876,456	7,003,566	82%
34	BARRANQUILLA	81	33,328,794	26,359,539	6,969,255	79%
35	BUCARAMANGA	314	111,339,056	86,987,617	24,351,439	78%
36	TUNJA	110	30,451,828	23,691,367	6,760,461	78%
37	SAN VICENTE DEL CAGUAN	38	15,434,565	11,434,568	3,999,997	74%
38	CUCUTA	78	38,587,668	28,421,807	10,165,861	74%
39	VALLEDUPAR	104	35,213,328	24,976,754	10,236,574	71%
40	SAN JOSE DEL GUAVIARE	32	17,662,590	12,448,368	5,214,222	70%
41	GAUSIMAL	40	15,095,509	10,582,146	4,513,363	70%
42	IPIALES	56	28,861,766	19,350,076	9,511,690	67%
43	YOPAL	158	72,240,809	46,591,517	25,649,292	64%
44	VILLAVICENCIO	232	80,718,618	51,162,436	29,556,182	63%
45	MEDELLIN - BAJES	48	34,413,633	21,623,204	12,790,429	63%
46	CHIQUINQUIRA	40	16,433,484	10,263,690	6,169,794	62%
47	GRANADA	36	20,573,211	12,691,517	7,881,694	62%
48	CIMITARRA	34	12,994,810	7,974,637	5,020,173	61%
49	LARANDIA	88	33,078,475	20,176,728	12,901,747	61%
50	BONZA	29	15,569,803	9,392,545	6,177,258	60%
51	TAURAMENA	30	19,409,620	11,636,968	7,772,652	60%
52	PEREIRA	50	34,629,050	20,547,025	14,082,025	59%
53	CHAPARRAL	32	14,520,521	8,537,066	5,983,455	59%
54	MEDELLIN - BASER 4	93	40,902,414	24,033,065	16,869,349	59%
55	OCAÑA	27	23,218,546	13,218,546	10,000,000	57%

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO**



	Seccional	Total vivienda	Vr Asignado	Vr ejecutado	Por ejecutar	% ejecución
56	LETICIA	58	46,834,308	26,652,493	20,181,815	57%
57	FLORENCIA	121	45,695,114	24,938,553	20,756,561	55%
58	SANTA MARTA	113	53,430,854	27,621,844	25,809,010	52%
59	PASTO	34	13,696,688	6,999,248	6,697,440	51%
60	SOGAMOSO	46	18,087,297	8,667,279	9,420,018	48%
61	GARZON	17	7,637,175	3,500,001	4,137,174	46%
62	BOGOTA	1,785	2,164,546,851	742,888,274	1,421,658,577	34%
63	BARRANCABERMEJA	52	21,508,996	6,288,661	15,220,335	29%
TOTALES		6,315	3,976,001,124	2,155,618,802	1,820,382,323	54%

Cuadro 7. Distribución y ejecución materiales mantenimiento preventivo

OBSEBACION 3: Además de que no se evidencia que la distribución de los materiales sea equitativa entre Bogotá y el resto del país, las seccionales que ya ejecutaron en su totalidad los recursos, se enfrentan a serios riesgos por cuanto tienen los inventarios en ceros (0) y no tendrían cómo atender eventuales contingencias

3.2.4 Ejecución Proyectos de inversión

El Plan Estratégico para el cuatrienio y el Plan de acción contemplan la construcción de 15 viviendas nuevas para el año 2020 y el mantenimiento estructural a 106, como se detalla a continuación:

MEGA - PLAN ESTRATEGICO 2019-2022				
OBJETIVOS MEGA	Meta cuatrienio	2020		
		Meta	Ejecución	%
Aumentar en 80 unidades de vivienda la cobertura	80	15		0,00
Realizar mantenimiento estructural a 400 unidades de vivienda de acuerdo con el presupuesto asignado	400	106		0,00
Demoler 200 unidades de vivienda fiscal	200	50		0

Ahora bien, de las 15 viviendas a construir, no se conoce ejecución alguna y de las 106 que debían someterse a mantenimiento estructural, sólo se ha contratado el correspondiente a 40 viviendas: 20 para Florencia y 20 para Ibagué.



Mantenimiento estructural viviendas proyectado 2020	
Bogotá - Libertadores	60
Bogotá - Santa Ana	10
Florencia	20
Tolemaida	16
Total	106

Cuadro 8. Distribución mantenimiento estructural 2020

OBSERVACION 4: En las actuales circunstancias, el Instituto estaría incumpliendo las metas proyectadas para la vigencia 2020. Se hace necesaria entonces la toma de decisiones gerenciales que permitan revertir esta situación

3.2.5 Seguimiento a cumplimiento normas de austeridad en el gasto público:

El art. 20 del decreto 1009 de 2020 establece que Las Oficinas de Control Interno verificarán el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente decreto y presentarán un informe trimestral al Representante Legal de la entidad. De acuerdo con lo establecido, hemos procedido con el análisis de los gastos de que trata el decreto y consolidado la siguiente información acumulada al 30 de junio de las vigencias 2019 y 2020

AUSTERIDAD EN EL GASTO ENERO A JUNIO DE 2020 COMPARATIVO CON ENERO A JUNIO DE 2019(Decreto 1009 de 2020)				
Concepto	A junio 30 de 2020	A junio 30 de 2019	Variación	% de ahorro
Modificación de plantas de personal, estructuras administrativas y gastos de personal	No se ha modificado la planta de personal			
Contratacion de personal para la prestacion de servicios profesionales y de apoyo a la gestion	289.366.667	356.409.176	-67.042.509	-19%
Horas extras	21.766.493	23.337.756	-1.571.263	-7%
Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisicion de bienes muebles	Se practica mantenimiento a las viviendas propias y en administración para desarrollar el objeto social. No ha habido cambio de sede como tampoco adquisición alguna			

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO**



Concepto	A junio 30 de 2020	A junio 30 de 2019	Variación	% de ahorro
Suministro de tiquetes y pago de viáticos	5.372.940	42.142.737	-36.769.797	-987%
Delegaciones Oficiales	El instituto no incurre en erogaciones por este concepto			
Eventos	No se ha incurrido en gastos por este concepto			
Esquemas de Seguridad	No se tienen			
Mantenimiento vehiculos y combustible	10.916.734	13.172.259	-2.255.525	-17%
Publicidad estatal	La publicidad se hace a través de la Web y redes sociales. El Instituto no incurre en erogaciones por este concepto			
papeleria, utiles de escritorio y oficina	En ambos semestres se consumió la papelería que estaba en inventario al finalizar el año anterior, por ello no se desembolsó recurso alguno por tal concepto. Además, el Instituto ha adoptado la política gubernamental de cero papel			
Telefonia celular	9.748.030	9.895.537	-147.507	-1%
Suscripcion a periodicos y revistas y publicaciones y base de datos	El Instituto no cuenta con suscripción alguna			
Condecoraciones	No se ha incurrido en gastos por este concepto			
sostenibilidad ambiental	El Instituto cuenta con la certificación en la norma ISO 14001 Calidad			
CONCLUSION: gran disminución en la contratación de personal para apoyo de la gestión y pago de transporte y viáticos. Ello debido a la actual situación de emergencia económica y social				

Cuadro 9. Austeridad en el gasto público

3.3. Atención Peticiones, quejas y Reclamos

El artículo 76 de la Ley 1474 establece: “**Oficina de Quejas, Sugerencias y Reclamos**. En toda entidad pública, deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad. La oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular. En la página web principal de toda entidad pública deberá existir un link de quejas, sugerencias y reclamos de fácil acceso para



que los ciudadanos realicen sus comentarios.”

Con respecto a lo normado, en informes anteriores, esta Oficina se pronunció con respecto a la dificultad que tenía el Instituto por cuanto adolecía de un Sistema de Gestión documental que garantizara un efectivo control sobre las PQRS. Es de resaltar que, desde finales de la vigencia 2019, el Instituto adquirió el aplicativo correspondiente y durante la vigencia en curso ha venido desarrollando acciones para su efectiva implementación.

3.4. Prevención de riesgos

Misión del Instituto: Suministrar vivienda fiscal al personal de oficiales, suboficiales y civiles del ejército mediante el sistema de arrendamiento, administrándolas de manera eficiente, incrementando la cobertura y su adecuada habitabilidad mediante el desarrollo de planes, programas y proyectos de inversión, contribuyendo así a mejorar el bienestar del personal militar y sus familias.

Pese a que la Misión del Instituto es clara en el sentido de incrementar la cobertura, se viene materializando el riesgo de disminuir el Nro. de viviendas, lo que concluye no en ampliación de la cobertura sino en su reducción. Lo expresado se evidencia en:

Total viviendas propias y en administración a junio 30 de 2020	6.315
Total viviendas propias y en administración a diciembre 31 de 2017	6.416
Disminución de viviendas en dos años	101

Ahora bien, no obstante, se invierten recursos en mantenimiento estructural de las viviendas, ello no concluye en ampliación de la cobertura por cuanto la acción recae sobre viviendas ya existentes. Lo anterior se agrava, entre otras, por las siguientes razones:

- ✓ En su gran mayoría, las viviendas son vetustas.



- ✓ Veinte (20) seccionales presentan desocupación por encima del 20% hasta del 77% por razones como:
- ❖ Mal estado de las viviendas: Malambo, Chaparral, Cartago, Chiquinquirá.
- ❖ No representa beneficio alguno para el militar pues sale menos costoso vivir fuera de la vivienda fiscal: Bonza, Sogamoso, San Vicente del Caguán.
- ❖ No hay demanda del bien inmueble, escaso personal militar: Tauramena

3.5 CONTROL DE EVALUACIÓN

Se hará referencia a: (i) Auditorías de la Contraloría General de la República. (ii) Observaciones resultantes de las Auditorías de Control Interno sobre las cuales, a la fecha de presentación de este informe, la oficina no conoce la acción de mejoramiento implementada

3.5.1 Contraloría General de la República

Ya conocidos los muy buenos resultados obtenidos por la evaluación por parte del organismo de control, correspondiente a la vigencia 2019, es de afirmar que el Instituto viene mejorando sus procesos como se evidencia en los resultados de las cuatro (4) últimas evaluaciones:

Vigencia	Nro hallazgos	Disminución hallazgos
2016	52	N.A
2017	26	-50%
2018	19	-27%
2019	12	-37%

3.4.2. Observaciones planteadas por la OCI

- 1. Se disminuye la oferta de servicio, contrario a lo establecido en la Misión de la entidad:**



Pese a que la Misión del Instituto es clara en el sentido de **incrementar la cobertura**, se viene materializando el riesgo de disminuir el número de viviendas, lo que concluye no en ampliación de la cobertura sino en su reducción. En los análisis practicados a la desocupación en las seccionales, se evidencia la existencia de viviendas en turno para restitución,

Total viviendas propias y en administración a marzo 31 de 2020	6.315
Total viviendas propias y en administración a diciembre 31 de 2017	6.416
Disminución de viviendas en dos años	101

Pese a que se invierten recursos en mantenimiento estructural de las viviendas, ello no concluye en ampliación de la cobertura por cuanto la acción recae sobre viviendas ya existentes.

Esta situación se haría más evidente al finalizar la presente vigencia de acuerdo con la **OBSERVACION 4**: En las actuales circunstancias, el Instituto estaría incumpliendo las metas proyectadas para la vigencia 2020. Se hace necesaria entonces la toma de decisiones gerenciales que permitan revertir esta situación

- 2. Recuperación vivienda en Seccional Villavicencio:** la vivienda A03 se encuentra deshabitada por cuanto, para recuperarla, se requiere una cifra aproximada a \$20 millones, según expresa el personal técnico de mantenimiento de la Seccional. Dado que este costo sería muy inferior al que el Instituto invierte en promedio para el mantenimiento estructural de sus viviendas fiscales, como resultado de las auditorías se ha recomendado al Instituto apropiar los recursos necesarios para tal fin. (Observación desde marzo de 2018)
- 3. Cobro de unas multas:** En el informe a diciembre de 2019, quedó expreso que: “Durante el proceso de evaluación y seguimiento se pudo establecer que, pese a que se establecieron las siguientes multas, no se ha hecho efectivo el respectivo descuento:”.

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO**



Resolución	Fecha	Usuario
64	24-abr-19	Se impone una multa al sr. ANDERSON EDUARDO VARGAS
69	23-abr-19	Se impone una multa a la TO. NILSA ALICIA CORTES AGUILAR
135	03-jul-19	Se impone multa SP CALDERON HERNANDEZ JOSE
172	15-ago-19	Se impone multa SS CUELLAR ROSERO TOMAS LEANDRO
228	08-oct-19	Se impone una multa al MY. URIEL SANCHEZ ADARRAGA

Se hace necesario soportar los recaudos correspondientes a estas resoluciones.

Monto del mantenimiento en Bogotá frente al resto del país: Pese a que existe hallazgo de la Contraloría observando la inequidad en la distribución de estos recursos, no se ha resuelto la situación y la brecha hacia las seccionales se aumenta, como ha quedado expreso la **OBSERVACION 2** de este informe en el sentido que No es clara la manera como el Instituto distribuye los fondos para el mantenimiento preventivo: Mientras Bogotá, con 1.785 viviendas, contó para el primer semestre con un total de \$2.165 millones, las seccionales sólo dispusieron de \$1.811 millones para 4.530 viviendas, lo que se resume así:

MANTENIMIENTO BOGOTA Y DEMÁS SECCIONALES					
	Nro viviendas		Valor materiales		Promedio / vivienda
Bogotá	1.785	28%	2.164.546.851	54%	1.212.631
Demás seccionales	4.530	72%	1.811.454.273	46%	399.880
TOTALES	6.315	100%	3.976.001.124	100%	

Esta situación se agrava si se tiene en cuenta que las seccionales que ya ejecutaron al 100% sus materiales, no tienen elemento alguno para cubrir las eventualidades a lo largo del semestre en curso, como quedó planteado en la **OBSEBACION 3**: Además de que no se evidencia que la distribución de los materiales sea equitativa entre Bogotá y el resto del país, las seccionales que ya ejecutaron en su totalidad los recursos, se enfrentan a serios riesgos por cuanto tienen los inventarios en ceros (0) y no tendrían cómo atender eventuales contingencias



4. **Recuperación vivienda en Seccional Barrancabermeja:** Se observó que la vivienda B14 está desocupada. Requiere ponerle el cielorraso y otras intervenciones menores. No intervenirla implica un nivel de deterioro continuo y una posterior restitución al Ministerio – Ejército Nacional (Hallazgo de 2019)
5. **Falta de cobro a usuario:** En Seccional Yopal, se observó que la vivienda A02 está habitada por un Brigadier General, no obstante, esta no registró ingresos desde noviembre de 2018 hasta marzo de 2019, mes en el cual se desarrolló la auditoría. Pese a que el BG realizó abono por \$2.5 millones en el mes de mayo, esta observación también fue planteada por la Contraloría con presunta incidencia disciplinaria. (Hallazgo 2019)
6. **Edificio desocupado en Seccional Yopal.** Se observó que los 20 apartamentos del edificio CANTON DE PORE se encuentran desocupados. Es necesario tomar acciones al respecto por cuanto tal situación deteriora permanentemente el edificio, generando mayores costos para su futura recuperación y sobrecostos por el pago de servicios públicos. Esta Observación también fue planteada por la Contraloría con presunta incidencia disciplinaria. (Observación de 2019)
7. **Contrato sin firma Presidente Seccional Tunja:** La usuaria de la vivienda A16 **la habita desde el 19 de septiembre de 2011**, es decir, 95 meses continuos. Mediante oficio de febrero de 2019, el director del Instituto **le niega tajantemente la posibilidad de contrato nuevo** y exige la entrega inmediata de la vivienda, según lo normado en el acuerdo. No obstante, con oficio 625 del mismo mes y año el director autoriza la realización de contrato nuevo, **contradiciendo su anterior decisión**. Al requerir del administrador el nuevo contrato, se evidencia que este NO está firmado por el presidente de la Junta Seccional y manifiesta el Administrador que **el presidente de la Seccional se ha negado a firmarlo**. Así las cosas, al momento de la auditoría, la usuaria habitaba la vivienda sin contrato vigente y sin prórroga, con las consecuencias económicas y legales que ello puede tener. Al respecto, es preciso recordar que existe hallazgo de la Contraloría vigencia



2017, con respecto al **liderazgo del director frente a los presidentes de las Juntas seccionales**. (Observación de 2019)

8. **Montería:** La vivienda A01 no está habitable. Es necesario que el Instituto defina qué hacer con ella pues está clasificada como Activo dentro de su contabilidad, pero no genera beneficio alguno (Observación de 2019)
9. **Ocupación de vivienda sin pagar arriendo:** En Medellín BASER 4 debe procederse con la asignación de las viviendas **COMAN DIV7** y la **A01** pues estas fueron debidamente recibidas en administración por el Instituto y las tiene activadas en su contabilidad de acuerdo con lo ordenado en la normatividad vigente. Durante la auditoría se evidenció que estaban ocupadas, sin embargo, no existe registro ni siquiera del usuario que la habita. (Observación de 2019). Al corte de este informe, solo se evidencia pago correspondiente a la **DIV7**
10. **Caso seccional Ipiales:** No fue posible verificar el mantenimiento en su totalidad por cuanto solo se encontraron 21 Actas de Recibo a Satisfacción del mantenimiento preventivo realizado durante 2018 de las 43 viviendas para las cuales se suministraron materiales. No fue posible evidenciar en qué se invirtieron los recursos destinados a Áreas comunes, pero, además, el usuario de la vivienda B31 manifiesta que la firma que aparece en el Acta 58 de 2018, no corresponde con la suya

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda generar acciones correctivas y preventivas tendientes a solucionar las observaciones aquí expuestas y que a la fecha no se evidencia solución.

(Original firmado)

FERNANDO MAZO RUA
Control Interno

Decreto 338 de 2019 art. 1: “ Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva...”